



“Año de la Universalización de la Salud”

ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO

FECHA: MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 2020

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 11:00 horas, del día miércoles 30 de setiembre del 2020, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Los miembros del CODISEC Surco dan por validado el proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2021, comprometiéndose a remitir vía correo electrónico su validación individual y teniendo en cuenta que posteriormente se emitirá el acta correspondiente para su rúbrica respectiva.
- Compromiso de uniformizar y alinear los sectores, subsectores y cuadrantes para la seguridad ciudadana por parte de la Municipalidad de Santiago de Surco y las Comisarías del distrito, bajo la doctrina existente en base a la operatoria policial.
- Seguimiento efectivo al ausentismo escolar en el cuarto trimestre del presente año, por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, quedando como punto de agenda para que en la próxima el representante de esta unidad educativa presente ante el colegiado los resultados estadísticos obtenidos a raíz del trabajo de campo realizado.
- Compromiso de consultar la posibilidad de instalar fibra ópticas en las sedes de las Comisarías, conectadas a las cámaras de video vigilancia de la Municipalidad a fin que puedan visualizar los puntos de delito y riesgo relevantes en las jurisdicciones policiales.
- Coordinar con la Gerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad de Santiago de Surco para conocer la posibilidad de reorientar la ubicación de las cámaras de video vigilancia a fin de disminuir los puntos ciegos que se presenten y que se aporte de manera eficiente a la disminución delincriminal.
- Mejorar los niveles de presencia preventiva y cumplimiento de las medidas sanitarias en el distrito, que permitan descender los niveles de contagio del virus COVID-19.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

“Año de la Universalización de la Salud”

- Reforzar la fiscalización de los centros comerciales con la común necesidad de prevención.
- Intensificar los operativos de control de identidad considerando la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional de la Municipalidad de Santiago de Surco y la Superintendencia Nacional de Migraciones.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO


CESAR COLOMA JIMÉNEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana